

2

## RESOLUCIÓN 20240734

"Por medio de la cual se hacen traslados en el Presupuesto de Gastos del IDEA de la vigencia 2024"

La Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional Nº 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza N° 28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza N° 32 de diciembre 14 de 2022 y Resoluciones de Junta Directiva N° 006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

## CONSIDERANDO

Que el Decreto del Departamento de Antioquia No. 2023070005515 del 15 de diciembre de 2023, liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2024.

Que la Junta Directiva del IDEA en sesión No. 21 de diciembre 19 de 2023, aprobó y delegó al Gerente para adoptar y liquidar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC - del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, de la vigencia actual.

Que mediante Resolución de Gerencia Nº 20231027 de diciembre 27 de 2023, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2024 para el IDEA.

Que, con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2024, se requiere cubrir gastos de funcionamiento con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.

Que, de acuerdo con la normatividad vigente es necesario cumplir con lo establecido en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET y con la Clasificación Central de Productos DANE - CPC.













Que por medio del comunicado interno No. Cl2024006480, de la Gerencia Comercial y de Fomento se solicita realizar un traslado de PAC y un traslado de rubro y dicha comunicación constituye soporte para realizar la modificación en el Presupuesto de Gastos Institucional.

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar las siguientes posiciones presupuestales de PAC, según detalle:

3	CÓDIGO C. GESTOR		DESCRIPCION PRESUPUESTA L		DEL MES DE	PRESUPUESTO	ÁREA GESTORA
	205A		alojamiento, servicios de	\$ 6.811.500	Septiembre	IK 6 811 500 I	GERENCIA COMERCIAL Y DE FOMENTO
TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO Y PAC (CONTRA ACREDITAR)				\$ 6.811.500		\$ 6.811.500	

Código CCPET (RUBRO)	CÓDIGO C. GESTOR		DESCRIPCION PRESUPUESTA L	PRESUPUEST O \$	DEL MES DE	PRESUPUESTO	ÁREA GESTORA
2120202008	205A	0-1010	Servicios prestados a las empresas y servicios de	10.250.415,00	Diciembre	\$10.250.415	DIRECCION DE CONVENIOS Y COOPERACION
TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO Y PAC (CONTRA ACREDITAR)				\$ 10.250.415		\$ 10.250.415	

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes posiciones presupuestales de gasto y de PAC, según detalle:







0	CÓDIGO C. GESTOR		DESCRIPCIÓN PRESUPUESTA L		DEL MES DE	PRESUPUESTO	AREA GESTORA
2120202008	205A	0-1010	Servicios prestados a las empresas y servicios de	\$ 17.061.915	Septiembre	IS 1 / O61 915	GERENCIA COMERCIAL Y DE FOMENTO
TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO Y PAC ( ACREDITAR)			\$ 17.061.915		\$ 17.061.915		

Dada en Medellín, a los 24-09-2024

# **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Cata GORO.

# CATALINA GÓMEZ TORO Gerente General

Proyectó: STHEPANIA VARELA CARDENAS

SECRETARIO BILINGÜE
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

liviso Filo C.

Aprobó: LUISA FERNANDA CARDONA CANO DIRECTOR OPERATIVO DIRECCION DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Aprobó: JUAN CARLOS HERRERA TORO SECRETARIO GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA SECRETARÍA GENERAL Revisó: JOHN FREDY GRAJALES VERA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

Aprobó: JUAN FELIPE MEJIA BUSTAMANTE GERENTE GERENCIA FINANCIERA Aprobó: DIANA RAMIREZ CORREA DIRECTOR FINANCIERO DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

Algorda Mª Zapala H.

Aprobó: ALEJANDRA MARIA ZAPATA HOYOS DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN JURIDICA



